



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA



TET TRIBUNAL
ELECTORAL
DE TLAXCALA

CEDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO
ELECTORALES DE LA
CIUDADANÍA.**

**EXPEDIENTE ELECTORAL:
TET-JDC-63/2022.**

**PARTE ACTORA: LIZETH MEZA
SAUCEDO Y OTRAS.**

**AUTORIDAD SEÑALADA COMO
RESPONSABLE: PRESIDENTA,
SINDICO, TESORERO Y
SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE SANTA CATARINA AYOMETLA.**

En la ciudad de Tlaxcala, en veintitrés de septiembre del dos mil veintidós--- con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56,60,61 y 65 de la ley de medios de impugnación en materia electoral para el estado de Tlaxcala; y 36, 37 fracción I, IV, y V de la Ley Orgánica del tribunal electoral de Tlaxcala, en relación con los numerales 4,25 y 26 del reglamento interno del tribunal electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo ordenado en el expediente en que se actúa, por Acuerdo de fecha veinte de septiembre del año en curso, dictado por la Mtra. Claudia Salvador Angel, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Tlaxcala; siendo las doce horas con trece minutos del día en que se actúa, el suscrito Actuario la pública y notifica a todo aquel que tenga interés, mediante cedula de notificación que se fija en los estrados de este órgano jurisdiccional, adjuntando copia impresa del referido constante de dos fojas útiles. Lo anterior para los efectos legales que se previenen en el proveído de mérito. DOY FE.

ACTUARIO

LIC. OSDY HERNANDEZ BAUTISTA



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA